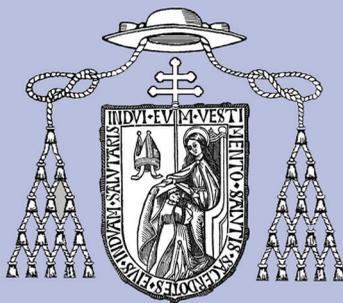


# BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO





# ÍNDICE

---

## **Sr. Arzobispo**

### *I. Escritos dominicales*

- ¿Por qué buscáis entre los muertos al que está vivo?, el 5 de abril..... 79
- Nuestro Bautismo, el 19 de abril..... 80
- Iniciar a la fe católica, el 26 de abril..... 82

### *II. Homilias*

- Domingo de Ramos, el 29 de marzo..... 83
- Santa Misa Crismal, el 31 de marzo..... 84
- Viernes Santo, el 3 de abril..... 88
- Vigilia Pascual, el 4 de abril..... 89

## **Secretaría General**

### *I. Decretos:*

- Incardinación de don Luis González Cuéllar..... 91
- Aprobación de Estatutos:
  - Hermandad de san Joaquín y santa Ana, de Corral de Almaguer..... 92
  - Hermandad de san Antonio de Padua, de Puebla de Montalbán..... 93
  - Hermandad de la santísima Virgen de la Antigua, de Cebolla..... 94
  - Hermandad del santísimo Cristo de la Sala, de Bargas..... 95
- Parroquia mozárabe de “San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato..... 96

### *II. Nombramientos..... 96*

### *III. Sagradas Órdenes:*

- Rito de Admisión..... 96

### *IV. Ministerios Sagrados:*

- Ministerio de Acolitado..... 97

### *V. Sacramento de la Confirmación año 2014..... 98*

### *VI. Nuestros difuntos..... 103*



# ARZOBISPADO DE TOLEDO

## BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

## SR. ARZOBISPO

### I. ESCRITOS

#### **¿POR QUÉ BUSCÁIS ENTRE LOS MUERTOS AL QUE ESTÁ VIVO?**

**Escrito dominical, el 5 de abril**

Os digo y me digo a mí mismo: “¿Cómo testimoniaremos la alegría que colma nuestro corazón por el amor de Cristo?” Si alguna vez hemos experimentado el amor a Jesucristo, hoy es cuando, al anunciarnos la Iglesia su resurrección, nuestro corazón exulta y ha de exclamar: “Me han traído esta buena noticia: Jesús, mi Dios, vive”. Al escuchar semejante alegría, ¿ha recobrado el ánimo mi corazón, que tal vez está hundido en la pena y en el desánimo?

Los cristianos nos deseamos la Feliz Pascua. La suave música de este gozoso mensaje tiene que reanimar a cuantos, por ser pecadores, estábamos hundidos en la muerte. Sin este mensaje no habría más salida que desesperar y enterrar en el olvido a aquellos que Jesús, saliendo de los infiernos, habría dejado en el abismo.

Hazte unas preguntas para comprobar que tu espíritu ha recobrado la vida en Cristo: “Si Jesús vive, ¿eso me basta? Si Él vive, ¿yo vivo en Él, mi vida depende de Él? ¿Él es mi vida, Él es mi todo? ¿Qué me puede faltar si Jesús vive? ¿Qué me importa que me falte lo demás, si sé que Jesús vive?”

De nuevo lucharon vida y muerte en singular batalla y, muerto el que es la Vida, triunfante se levanta. El que es primicia de los muertos, sabemos que está resucitado; la muerte en Él no manda. Y da sus fieles parte en su victoria santa. Nada más grande que esto ha sucedido a la humanidad. Me ha sucedido a mí. Mi vida está orientada hacia a los demás; ya no vale quererse exclusivamente a sí mismo; gano cuando pierdo; me encuentro si no me busco a mí mismo; puedo morir, pero resucito en Él.

Los cristianos sabemos que Cristo está resucitado. Él está vivo, porque “ha sido inmolado Cristo, nuestra Pascua” (1 Cor 5,7). Este era el grito, la exclamación de san Pablo, un texto que apenas remonta a veinte años después de la muerte de Jesús. Esta es la conciencia de la novedad cristiana. El símbolo central de la Historia de la salvación –el Cordero pascual- se identifica aquí con Jesús, llamado precisamente “nuestra Pascua”.

Quiero recordar un bello texto de san Agustín, que él dirigía a sus cristianos: “¡Venid, cantores buenos, hijos de la alabanza del Dios verdadero! Han llegado los días en que hemos de cantar el Aleluya”. Hay en estas palabras un exultante júbilo pascual; recobran toda su lozanía cada vez que amanece el sol de la mañana de Pascua sobre el panorama cambiante de este mundo.

¿Puede realmente cantarse el aleluya sobre esta tierra, mantener hoy vivo el júbilo del aleluya, como hace ahora la Iglesia en el tiempo pascual? ¿Tiene cabida el aleluya en este mundo? Sin duda que el “cántico del Señor” se nos ha vuelto profundamente extraño. Pero es menester buscar de nuevo el alma del aleluya y reconquistarle al cántico del Señor el lugar que merece en la vida de los redimidos. Hemos experimentado, sin duda, desalientos, dudas, peligros y tristezas; hemos experimentado el mal, la enfermedad, tantas otras cosas. Pero es la audacia de la fe del que corre al lado de Cristo y con Él persevera para cantar con fuerza el aleluya; aunque seamos miembros débiles del fuerte vencedor de la Pascua. Cantar el Aleluya es introducirnos en la luz y lograr asir, ya en la carne, la orla de la eterna alegría. Feliz Pascua.

## **NUESTRO BAUTISMO**

**Escrito dominical, el 19 de abril**

¿Qué sucede en el Bautismo? ¿Qué esperamos del Bautismo? Les preguntamos a padres que traen a bautizar a sus niños bebés: ¿Qué pedís a la Iglesia de Dios? Y ellos responden: la fe o la vida eterna; también se pregunta al catecúmenos adulto lo mismo: él pide la fe, y ésta otorga la vida eterna. Sí, esta es la finalidad del Bautismo. Pero, ¿cómo pueda dar el Bautismo la vida eterna? Y, ¿qué es la vida eterna? Se podría decir, con palabras más sencillas: esperamos para estos niños o adultos una vida buena, la verdadera vida; la felicidad también en un futuro aún desconocido. Y como esto no lo podemos asegurar, nos dirigimos al Señor para obtener de Él este don.

¿Cómo sucedió y sucederá esto? Podemos dar dos respuestas. La primera es: en el Bautismo, el niño, el adolescente o el adulto es insertado en una compañía de amigos que no lo abandonará nunca ni en la vida ni en la muerte, porque esta compañía de amigos es la familia de Dios, que lleva la promesa de eternidad. Es

la Iglesia, que acompañará siempre al bautizado, incluso en días de sufrimiento, en las noches oscuras de la vida, pues le brindará consuelo, fortaleza y luz. Esta compañía, esta familia de la Iglesia, en la comunidad parroquial o en otra comunidad cristiana, le dará palabras de vida, palabras de luz que responden a los grandes desafíos de la vida y dan una indicación exacta sobre el camino que conviene tomar.

Le dará al bautizado también amistad, le dará vida. Y esta compañía, siempre fiable, no desaparecerá nunca. Ninguno de nosotros sabe que sucederá en España, en Europa, en el mundo, en los próximos 50, 60 ó 70 años. Pero de una cosa estamos seguros. La familia de Dios siempre estará presente y los que pertenecen a esta familia nunca estarán solos, tendrán siempre la amistad segura de Aquel que es la vida. ¡Cuánto me gustaría que viviéramos así nuestro Bautismo en esta Pascua! Siento que es una gracia de la que tantos bautizados no gozan.

Así llegamos a la segunda respuesta. Esta familia de Dios, esta compañía de amigos es eterna, porque es comunión y amistad con Aquel que ha vencido a la muerte, que tiene en sus manos las llaves de la vida. Estar en esta compañía, en la familia de Dios, significa estar en comunión con Cristo, que es vida y da amor eterno más allá de la muerte. Podemos, pues, decir que esta compañía con Aquel que vida realmente, con Aquel que es el Sacramento de la vida, responderá a las expectativas y esperanzas de los que son bautizados, iluminados con la vida del Resucitado. Sí, si el Bautismo es algo es porque inserta en la comunión Cristo que da la vida. El Bautismo da la vida.

Pero este don de Cristo en el Bautismo debe ser acogido, debe ser vivido. Un don de amistad implica un “sí” al amigo e implica un “no” a lo que no es compatible con esta amistad, a lo que es incompatible con la vida de la familia de Dios, con la vida verdadera en Cristo. Por eso se pronuncias tres “no” y tres “sí”; por eso hay renunciaciones en el Bautismo; lo contrario sería absurdo. ¿A qué decimos “no” en el Bautismo? En la Antigüedad se renunciaba a la “pompa diabólica”, es decir, a la apariencia de vida que parecía venir del mundo pagano, de sus libertades, de su modo de vivir sólo según lo que agradaba, a la “anticultura de la muerte”, la perversión de la alegría.

¿A qué hemos renunciado nosotros en nuestro Bautismo? “Éramos muy pequeños”, responden algunos. Pues también en nuestro tiempo es preciso decir “no” a la cultura de la muerte, ampliamente dominante. Esa “anticultura” que se manifiesta, por ejemplo, en la droga, en la huida de lo real hacia lo ilusorio, hacia la felicidad falsa que se expresa en la mentira, en el fraude, en la injusticia, en el desprecio del otro, en la falta de solidaridad y responsabilidad respecto a los pobres y los que sufren, que se expresa igualmente en una sexualidad que se convierte en pura diversión sin responsabilidad, que se transforma en “cosificación” –por así decirlo– del hombre y la mujer, a los que ya no se considera persona, digno de un amor personal que exige fidelidad, sino que se convierte

en mercancía, en un mero objeto. A todo esto renunciamos cuando, en la noche pascual, renovamos nuestro Bautismo. Es nuestro “sí” a Cristo, al vencedor de la muerte; el “sí” a la vida en el tiempo y en la eternidad.

## **INICIAR A LA FE CATÓLICA**

### **Escrito dominical, el 26 de abril**

Mi reconocimiento a cuantos fieles cristianos, los hijos de la Iglesia, que se esfuerzan por vivir en el día a día su fe y también por acercarse a “las periferias existenciales” de tantos hombres y mujeres, anunciándoles de modos nuevos a Jesucristo, esto es, lo esencial cristiano. Lo digo porque conozco muchas iniciativas loables que estoy seguro renuevan nuestra Iglesia. Nunca es suficiente, pero doy gracias a Dios por vosotros, hermanos, que no calláis la fe y oráis para que crezca el reino de Dios. Este reino o reinado, al ser de Dios, es Él en su Hijo por el Espíritu Santo quien lo lleva adelante, pero sois vosotros, como miembros de Cristo, los que Él quiere que seáis voz, corazón, cercanía y rostro para los demás. Vuestro apostolado es sumamente necesario y urgente.

Pero estoy pensando también en un trabajo apostólico que cada comunidad parroquial realiza que, en ocasiones, parece es, si no rutina, algo normal. Y no lo es. Me refiero al proceso de Iniciación Cristiana que culmina en el Bautismo, Confirmación y Primera Comunión, que lleva consigo iniciar también a la Eucaristía dominical y a la Liturgia de la Iglesia. Estoy pensando ahora en los 15 primeros años, más o menos, de la existencia de los chicos y chicas que han sido bautizados en los primeros años de su vida. Son la mayoría de los fieles cristianos. Intentaré describir este proceso como se da realmente en nuestras parroquias. No es fácil ese proceso de educación en la fe, y no todo está conseguido, pues intervienen muchas razones.

Quisiera, sin embargo, hablar brevemente del Catecumenado Bautismal tanto de adultos que quieren ser cristianos como de niños en edad escolar no bautizados, y que tienen entre 7 y 10 años. Este Catecumenado diocesano, verdadero tesoro de la Iglesia porque da cuenta de la vitalidad de la Diócesis para incorporar nuevos miembros cuando éstos libremente lo deciden y se preparan para ello, no está, sin embargo, en la cabeza ni en el corazón de los que ya formamos la Iglesia. No tenemos experiencia apenas de cuál ha de ser el proceso hasta llegar al Bautismo, cuando la palabra “catequesis” suena todavía demasiado a niños pequeños, y no a un eco de la llamada que Jesucristo hace a todos. El Catecumenado bautismal de adultos, aún con sus dificultades, va abriéndose paso poco a poco, pero es el Catecumenado de los niños en edad escolar el que los padres, y los abuelos, no acaban de aceptarlo como verdadero

proceso. ¿Y los pastores? Tal vez todavía no del todo. Ni los catequistas ni quizá el Obispo. Pasos se están dando y hay que proseguir.

Quiero resaltar, por supuesto, la encomiable labor que tantos catequistas están haciendo en esa preparación de niños y adolescentes, que recibieron el Bautismo de bebés, cuando trabajan porque ellos acepten bien en su vida la iniciación al domingo y la Eucaristía, o al sacramento que culmina el Bautismo, la Confirmación. Hay que descubrirse antes ellos. Pero sigue habiendo en nuestros fieles, sobre todo, en padres y familiares, demasiada carga de celebrar sacramentos de Iniciación como fiesta social o como si se tratara con cumplir con la tradición, sin implicarse con su vida y ejemplo en la conducta de sus hijos. Son muchas veces sacramentos puntuales, de relevancia social. Y los sacerdotes somos tachados de demasiado rígidos, cuando queremos que las cosas se hagan bien, pero no es verdad. Tenemos nuestros fallos, pero aguantamos mucho. La Iglesia no puede renunciar a lo que implica la iniciación cristiana. Hemos de ayudarnos para no caer en posturas que no conducen sino a enfrentamientos, pero hay que ser más consecuentes.

La Confirmación de adolescentes tiene sus propias peculiaridades. Ahí, sacerdotes y catequistas se encuentran con el tema de la continuidad de los chicos en la vida cristiana. Nos faltan personas que acompañen a estos chicos con ofertas atractivas y serias que les hagan crecer en una sociedad que prescinde de la fe en los momentos y decisiones importantes. ¿Cómo van a vivir chavales con 14/15 años su crecimiento en la fe, sin una ayuda de cara a afrontar los retos de nuestra sociedad consumista y emotivista? Son preocupaciones más que quisiera fueran de toda la comunidad diocesana.

## II. HOMILÍAS

### DOMINGO DE RAMOS

#### S. I. Catedral Primada, 29 de marzo

Habitualmente nos hallamos en medio de trabajos, fatigas y sinsabores; pero, en términos más profundos, nos hallamos, en realidad, en espera siempre de la resurrección, es espera de la vida nueva. Y la mejor experiencia de la resurrección es crear hoy el ambiente capaz de amar, a Dios y a los demás. A ello os exhorto, hermanos, después de haber proclamado las lecturas de este domingo, sobre todo la pasión de nuestro Señor Jesucristo.

Vemos, por otro lado, cómo vamos pasando de una fiesta a otra, de una celebración a otra, de una solemnidad a otra. Pero ahora, por la gracia de Dios, ha llegado la barca de la Iglesia al puerto deseado todo el año, a ese tiempo en que

todo vuelve a comenzar: estamos en el inicio de la semana en que preparamos la Pascua venerable, en la que el Señor fue inmolado. Necesitamos esa Pascua, porque necesitamos alimentarnos, como de un manjar de vida, con la sangre preciosa de Cristo; porque siempre estamos sedientos de esa sangre, y sentimos un ardiente deseo del amor del Señor.

Es verdad que nuestro Salvador está siempre a disposición de los sedientos y nos dice: El que tenga sed que venga a mí y que beba. Siempre podemos acercarnos a saciar nuestra sed, pues siempre que lo pedimos se nos concede acceder al Salvador. Es más, el fruto de la fiesta de Pascua no queda limitado a un tiempo determinado, ya que sus rayos esplendorosos no conocen ocaso, sino que están siempre a punto de iluminar las mentes que así lo desean. Goza la Pascua de una virtualidad ininterrumpida para con aquellos cuya mente está iluminada y que día y noche están atentos al libro sagrado, a la Palabra de Dios, a los Sacramentos de la Iglesia, al ejercicio de la caridad.

Ahora bien, el mismo Dios Padre, que al principio instituyó para nosotros esta fiesta de Pascua, nos ha concedido poderla celebrar cada año; y el que entregó a su Hijo a la muerte por nuestra salvación nos otorga, por el mismo motivo, la celebración anual de este sagrado misterio.

Esta fiesta de Pascua nos sostiene en medio de las miserias de este mundo; y ahora es cuando Dios nos puede de nuevo comunicar la alegría de la salvación, que irradia esta fiesta de la muerte, sepultura, resurrección y ascensión a los cielos de nuestro Señor Jesucristo. En todas las partes de nuestra Iglesia nos reúne espiritualmente en una sola asamblea, haciendo que podamos todos juntos como Iglesia orar y dar gracias, como es ley en esta fiesta. Esto es lo admirable de esta festividad: que Él reúne para celebrarla a los que están lejos y junta en una misma fe a los que encuentran corporalmente separados.

Celebremos, pues, la Pascua. Confesemos nuestros pecados; dejémonos amar y acoger por Cristo Jesús; pidamos a la Virgen Santísima com-padecer con su Hijo por toda la humanidad; resucitemos a una vida eterna que ya ha comenzado y volverá a comenzar con la resurrección del Señor.

## **SANTA MISA CRISMAL**

### **S. I. Catedral Primada, 31 de marzo**

Queridos hermanos: quienes asistís a la consagración de los santos óleos en esta mañana ¿no os sentís estremecidos por la alegría pascual que esta celebración irradia? ¿No os sobrecoge la presencia del Espíritu de Dios y de Cristo? También la celebración de la Cena del Señor en la tarde del Jueves Santo comunica a este día una aureola de gloria pascual, pues anticipa de un modo

peculiar la Pascua. No podemos vivir sin la Pascua, aunque, en la consagración de los óleos, la alegría quede velada por las lágrimas y la penitencia: estamos todavía en Cuaresma.

Según las fuentes litúrgicas más antigua, el crisma y el óleo de los catecúmenos son verdaderos sacramenta paschalia. De hecho, la Misa crismal antigua cantaba al santo crisma como la consumación del nuevo nacimiento, siendo así como un cristal que aprisionara la luz pascual, que brotaría luego en la consagración del crisma y la proyectaba sobre el resto de la plegaria eucarística. La Iglesia, con las palabras y ritos de la consagración de los óleos, la eficacia de su oración en “nombre de Cristo”, está profundamente convencida de que su oración opera la presencia del Espíritu. Es el *hagion myron* del que dice san Cirilo de Jerusalén, cuando explica a los neófitos los misterios en que han sido iniciados durante la noche de Pascua: “Como el pan de la Eucaristía, después de la invocación del Espíritu, ya no es simple pan, sino el cuerpo de Cristo, así también este santo *myron*, después de la consagración (*epiclesis*), ya no es simple *myron*, es decir, unguento ordinario, sino *carisma* de Cristo que produce el Santo Espíritu por la presencia de su Divinidad” (Catequesis mistagógica, 3,3).

¿Qué es este Santo Espíritu sino toda la realidad de Cristo, Dios-Hombre glorificado, y con Él toda la Trinidad? Sólo el Dios-Hombre glorificado posee la plenitud de la vida divina, inaccesible a toda criatura. Y es Cristo, la cabeza, quien derrama esa vida nueva, mediante su Espíritu, sobre la totalidad de su cuerpo redimido que somos nosotros, su Iglesia. La expresa la primera lectura: el Ungido por el Espíritu viene a darnos la buena noticia a nosotros, los afligidos, los cautivos, los que tenemos el corazón desgarrado. Es el Primogénito de entre los muertos, que nos ama, nos libra de nuestros pecados por su sangre, nos convierte en un reino y nos hace sacerdotes de Dios, su Padre. Él es el Alfa y la Omega, el que es, el que era y el que viene.

Fijemos, pues, nuestra atención en el título que el libro del Apocalipsis da a Cristo: es el “testigo fiel”. El autor sagrado entiende la vida de Jesús como dar testimonio de la verdad de Dios, por la muerte que experimentó a consecuencia del pecado de la humanidad. Al dirigirse, pues, a aquellos cristianos de Asia Menor, tan próximos a entrar en un periodo de persecución, muestra a Jesús como testigo fiel, modelo de firmeza y fidelidad a la alianza de Dios.

Pero Cristo es también “el primogénito de los muertos”, título que aparece también en Col 1,18, donde a Cristo se le declara soberano de la Iglesia en virtud de su resurrección de los muertos. Por ello, el cristiano ha de recordar que, si dar un testimonio lleva al martirio, Jesús, el mártir por excelencia, es el primogénito de los muertos. Todo esto quiere sólo estimular y sustentar a los discípulos de Cristo, y nos recuerda que Él ha recorrido antes este camino, un camino a la victoria que ha quedado abierto por medio de su muerte.

En nuestro corazón debe animar siempre ese agradecimiento a Cristo, por lo

que ha hecho por cada uno de nosotros. Su amor hacia nosotros es una realidad constante, aunque en su momento se expresó en el supremo acto redentor del Calvario. Así su sangre fue el precio de la liberación de su pueblo. El interés de san Juan en este punto no está en que “nuestros pecados” hayan sido lavados, sino en que la muerte de Cristo nos libra de la servidumbre y sufrimiento que éstos acarrearán.

Así hemos nacido como reino de Dios los que somos sus seguidores. En el Sinaí, Dios había prometido que si el recién constituido pueblo judío obedecía su voz y guardaba sus mandamientos, haría de ellos un “reino de sacerdotes y una nación santa” (Ex 19,5-6), La Iglesia primitiva se veía a sí misma como verdadera sucesora de Israel y heredera, por tanto, de todas las bendiciones prometidas a sus predecesores espirituales. Y, ¿pasa esto con nosotros? ¿Cómo nos situamos frente al que atravesaron? Es una pregunta para cada uno de nosotros, pero no dudemos de que “todo ojo lo verá”. “Sí. Amén”, dice el texto. Cristo no es cualquiera: es el Alfa y la Omega, es la totalidad del acontecer humano. Lo que ha llevado a cabo por nosotros Cristo Jesús es ciertamente admirable

Pero, ¿persiste también en la Liturgia de la Iglesia, de modo que se nos hace accesible esta acción de Cristo hoy? ¿Hay conexión casual con la celebración litúrgica de la muerte y resurrección del Señor? He aquí algo fundamental, algo por otra parte inquietante si no aceptamos esta realidad de la salvación que trae Jesucristo. ¿Qué es la fe cristiana si su Liturgia no nos proporciona un encuentro con el Señor resucitado? Puro rito cansino, que no posibilita la frescura constante de la fe; algo vacío que hastía a nuestros jóvenes repletos de nuevas y constantes sensaciones; tristeza en la nostalgia de alguien grande, Jesús de Nazaret, pero difunto y a quien pudo la muerte; aceptación de que los impíos se imponen y triunfa la injusticia.

La Iglesia ha preparado con amor maternal el místico óleo de alegría para los hijos, a quienes va a dar vida en la regeneración santa. Y ahora abraza de nuevo la pasión de su Señor, para que el santo óleo esté realmente “cercano” a ella. La fuente pascual de la consagración de los santos óleos vuelve de nuevo al pozo santo de la pasión del Señor, de donde brotó el sacramento de la Pascua, la santa Iniciación cristiana, la vida nueva que todos recibimos.

Veis, queridos hermanos, que la Misa Crismal congrega a muchos presbíteros en torno al Obispo. ¿Es ésta, pues, una celebración exclusivamente presbiteral, clerical? En absoluto. En la oración colecta no hay alusión directa al sacerdocio ministerial, sino que nos encontramos con una vibrante mención al sacerdocio universal de Cristo: lo que se subraya es la vocación cristiana de ser ungidos, como el Ungido. Afirma que el mismo Espíritu que ungió a Cristo y lo hizo Mesías y Salvador, nos conforma a nosotros como miembros de su Cuerpo y también como sus ungidos. Los cristianos, además, somos ungidos por el Espíritu para que, a imitación del Ungido, seamos testigos del proyecto salvador de Dios Padre.

Es de resaltar cómo en el prefacio la Iglesia se reconoce igualmente como pueblo de sacerdotes y reyes que participa del sacerdocio real de Cristo, en virtud de la unción del Espíritu Santo.

Pero el prefacio menciona también el sacerdocio ministerial, pues el mismo Señor escoge a algunos de este pueblo para que, por la imposición de la manos, hagan presente a Cristo Cabeza y Pastor, en medio de la comunidad cristiana y renueven en su nombre el sacrificio de la redención, presidan la comunidad, la alimenten con su Palabra y fortalezcan su fe con los sacramentos. Y esto es sumamente importante para todo el Pueblo sacerdotal, pues significa que Cristo ha querido que la liberación que Él ha traído a los hombres por su muerte y resurrección, haciéndonos reyes y sacerdotes, no es posible sin su re-presentación en la Iglesia que llega a ella por el sacerdocio ministerial. Cristo es el único Sacerdote y su acción salvífica no nos llega sin esa “carne” de los que actuamos en la Iglesia “en nombre de Cristo Cabeza” de su Cuerpo.

Sublime tarea la de los sacerdotes; tremenda también. Por ello no podemos vivir sin vosotros, hermanos y hermanas, somos parte de vosotros; pertenecemos como vosotros al Pueblo sacerdotal, tenemos, como vosotros, la dignidad de los hijos de Dios, pero actuamos en nombre de Cristo, porque Él no tiene sucesores y sigue vivo; su presencia nos es vital en nuestra Iglesia, y en la humanidad redimida. Ha querido misteriosamente, después de realizar el misterio pascual, seguir siendo el Pastor y Obispo de nuestras almas de muchos modos, pero siempre en uno necesario: en la re-presentación ministerial de obispos, y presbíteros.

Conocemos nuestra debilidad; también nuestra grandeza, pero no nos sentimos lejos de vosotros y con vosotros cerca de los que sufren y desconocen al Señor y el rostro del Padre de los cielos, luz que ilumina. Con vosotros sentimos que la fe se apague entre nosotros como una llama que no encuentra ya su alimento; nos duele que no trabajemos con ahínco por hacer presente a Dios en esta sociedad toledana y abrir a sus hombres y mujeres el acceso a Dios. Él no es un Dios cualquiera, sino el Dios del Sinaí; el Dios cuyo rostro reconocemos en el amor llevado hasta el extremo en Jesucristo crucificado y resucitado. Esa es nuestra tarea común: conducir a los hombres y mujeres hacia Dios, el que habla en la Biblia; ¡Qué desastre que Dios desaparezca del horizonte de los hombres y, con el apagarse de la luz que proviene de Dios, la humanidad se vea afectada por la falta de orientación, cuyos efectos destructivos se ponen cada vez más de relieve!

Pablo VI quiso que la celebración de la Misa Crismal tuviera un especial significado para la vida espiritual de los presbíteros. ¡Somos débiles, hermanos, y necesitamos la oración, la ayuda y el amor de los demás miembros de la Iglesia! Si bien es cierto que, junto con los demás miembros de la Iglesia, los presbíteros renuevan su fe, su identidad cristiana en la Vigilia Pascual mediante la renuncia al mal y la profesión de fe, antes del inicio de las celebraciones del

triduo pascual, el Obispo pide a su presbiterio, a cada uno de los presbíteros, un particular testimonio, públicamente explicitado y manifestado, de su decisión de permanecer fieles en su ministerio. Es muy determinante esa fidelidad.

Esta declaración encuentra su marco más apropiado en la Misa Crismal, dado que el ministerio presbiteral vive de y para la Eucaristía, tiene en ella su principio y finalidad. De ahí que la santificación del resto del Pueblo de Dios, y de los sacerdotes mismos, por los sacramentos es responsabilidad y función primordial, no única, para el ministerio presbiteral y episcopal. Orad, pues, por vuestros sacerdotes y por vuestro Obispo. Agradeced a Dios el don de los sacerdotes. Somos siervos inútiles pero muy útiles. Yo agradezco al Señor la vida y la persona de cada uno de los sacerdotes de Toledo y de cuantos estáis hoy aquí en la Catedral. Agradezco muy mucho la persona y la vida de Don Ángel, Obispo Auxiliar (y la de Don Ángel Obispo, emérito de Segovia). Todos sois una gracia y un don de Dios. Dios os dé fuerza y su alegría profunda en este día.

## **VIERNES SANTO**

### **S. I. Catedral Primada, 3 de abril**

Ante hechos tan sorprendentes, inesperados y dolorosos como la muerte de los pasajeros de Germanwings, abordaba un famoso columnista el problema del mal. No está mal preguntarse por algo que siempre se ha preguntado la humanidad. También nos lo preguntamos a propósito del terrorismo criminal o las masacres contra personas inocentes; menos cuando vemos el hambre en el mundo o la injusticia y otros manejos fraudulentos de la historia o de la economía que deja tantos “descartados”. “El problema del mal es tan antiguo como la humanidad misma, decía nuestro escritor, y no tiene explicación satisfactoria, salvo puramente metafísica, es decir, poco racional, salvo aceptando que hay cosas que no sabemos por qué pasan, pero pasan” (diario El Mundo, 27.03.2015, p. 2).

Las religiones, dice también, han tratado de explicar el mal infringido a otros como un designio divino que no es comprensible por los humanos. No entro aquí en cómo es la explicación que otras religiones dan al problema de mal; pero lo que sí estoy dispuesto a afirmar razonando que no es ésta la explicación que da la fe cristiana o, por mejor decir, la revelación de Dios en la Escritura y la Tradición cristiana. Sé ciertamente que ante el dolor de los inocentes, ante el mal injustamente infligido a otros, hay quienes encuentran argumentos en contra de la existencia de Dios, como hay otros que supone un acercamiento a este mismo Dios.

¿Qué nos dice la Escritura Santa? Explica de muchos modos la existencia del

pecado, el mal, la injusticia; en muchas ocasiones con medios tan vivos como hace el libro de Job, los Salmos y los lamentos de Jeremías y las explicaciones de Isaías. Pero me parece más importante en un Viernes Santo, cuando acabamos de leer la pasión según san Juan y la forma de morir Jesucristo, afirmar que Dios no hace teoría sobre el problema del mal o la maldad de hombre al hombre: nos envía a su Hijo, en carne como la nuestra. Jesús acepta la condición divina, no se queja de la incompreensión de su persona ante su forma de vida; pasa por la injusticia de un mal gobernador romano cobarde y unos miembros del Sanedrín, algunos corruptos, pero otros aduciendo la Ley/Torá para juzgar la actuación y las palabras de Cristo.

Jesucristo no da un solución teórica al mal, se enfrenta a él y sigue la verdad que propone, muere por ella; eso sí, argumentando cuando no hay razón para escandalizar a los pequeños o los pobres no son considerados; pero sobre todo diciendo que Él es Hijo del Padre y el Padre no juzga: son las acciones las que juzgan a los hombres, indicando cómo la libertad no es tal cuando no se abre a la realidad, a la trascendencia y, en definitiva, a Dios. Él no está quejándose de la vida pobre que ha elegido, ni de decir siempre la verdad de las cosas; tampoco juzga a la ligera la actuación de los hombres. No se trata de justificación; se trata de amor

## VIGILIA PASCUAL

### S. I. Catedral Primada, 4 de abril

Los cristianos hemos de imitar a Jesucristo hasta la muerte. Sí, muerte del hombre viejo y regeneración por el Bautismo a una vida nueva. Es lo que va acontecer con estos catecúmenos, que recibirán el primer sacramento de iniciación cristiana, con el cual se van a comprometer a obligar libremente a cambiar de vida. Es lo que nos sucedió a los ya bautizados. Y todo será ficticio, carente de sentido, si no participan ellos y no participamos nosotros realmente en la muerte y resurrección de Cristo: muerte al pecado y resurrección a la vida de la gracia. Por ello, ningún escenario es más adecuado para el Bautismo y los otros sacramentos pascuales que la Vigilia Pascual.

Y así, para llegar a una vida perfecta, es necesario imitar a Cristo, no sólo en los ejemplos que nos dio durante su vida, ejemplos de mansedumbre, de humildad y de paciencia, sino también en su muerte, como dice san Pablo: Muriendo su misma muerte, para alcanzar también la resurrección de entre los muertos. Pero, ¿de qué manera podremos reproducir en nosotros la muerte de Cristo? Sepultándonos con Él por el Bautismo. ¿En qué consiste este modo de sepultura, y de que nos sirve el imitarla?

Ante todo, en cortar con la la vida anterior. Y esto nadie puede conseguirlo sin aquel nacimiento de que nos habla el Señor; ya que la regeneración, como su mismo nombre indica, es el comienzo de una vida nueva. Por esto, antes de comenzar una vida nueva, es necesario poner fin a la anterior; es necesario interponer la muerte entre la primera vida y la posterior, muerte que ponga fin a los actos precedentes y da comienzo a los subsiguientes.

Y, ¿cómo podremos imitar a Cristo en su descenso a la región de los muertos? Imitando su sepultura mediante el Bautismo. Claro, hermanos, es que los cuerpos de los que son bautizados quedan, en cierto modo, sepultados bajo las aguas. Por eso el Bautismo significa el despojo de las obras de la carne; con Cristo fuisteis sepultados en el Bautismo, ya que el Bautismo purifica el alma de las manchas ocasionadas en ella por el influjo de esta vida en carne mortal, según está escrito: Lávame: quedaré más blanco que la nieve. Este es el Bautismo salvador, el que da la vida nueva de Cristo resucitado.

Lo más significativa de esta nueva vida es la alegría desbordante, porque sentimos de dónde nos ha sacado el Señor, de qué vida sin rumbo nos ha librado. También nace espontánea las acción de gracias a Jesús, porque hemos experimentado que Nadie tiene más amor que el que da la vida por sus amigos, y ese no es sino Cristo el Señor. También desde aquí se entiende que, si Cristo dio la vida por nosotros, también nosotros debemos dar la vida por los hermanos. Los hermanos, los demás, son ahora “prójimos”, próximos y la relación con ellos puede cambiar, pues le vemos desde el amor del Señor.

Al sentirnos amados por Jesús de esta manera, surge espontáneamente en nosotros, resucitados, amar a los demás y al mismo Cristo de la misma manera. ¿Podemos hacerlo? Sí, si al Espíritu Santo le dejamos que nos mueva y nos dé su fuerza y su capacidad. Pero esto que decimos, no debemos entenderlo como si nosotros pudiéramos igualarnos al Señor, aun en el caso de que llegemos por Él llegemos hasta el testimonio de nuestra sangre; Él era libre para dar su vida y libre para volverla a tomar, nosotros no vivimos todo el tiempo que queremos y morimos aunque no queramos; Él, en el momento de morir, mató en sí mismo a la muerte, nosotros somos liberados de la muerte por su muerte y resurrección.

Es mejor, por ello, escuchar lo que dice el Resucitado: Venid, los hombres y mujeres de todas las naciones, que os habéis hecho iguales en el pecado, y recibid el perdón en esta Pascua: Yo soy vuestro perdón, yo la Pascua de salvación, yo el cordero inmolado por vosotros, yo vuestra resurrección, yo vuestra luz, yo vuestra salvación, yo vuestro rey. Yo soy quien os hago subir hasta lo alto de los cielos, yo soy quien os resucitaré y os mostraré el Padre que está en los cielos, yo soy quien os resucitaré con el poder de mi diestra (cfr. Melitón de Sardes, Homilía sobre la Pascua, n.7). Estamos persuadidos: “Cristo ha resucitado; ha resucitado verdaderamente”. Son las fiestas de Pascua. Feliz Pascua.

# SECRETARÍA GENERAL

---

## I. DECRETOS

Nos, Doctor Don BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

En atención a la solicitud presentada por el Rvdo. Sr. D. LUIS GONZÁLEZ CUÉLLAR, religioso de votos solemnes en la Orden de la B. V. María de la Merced, de fecha 27 de abril de 2014, en la que manifiesta su deseo de incardinarse en esta Archidiócesis de Toledo, previo indulto de salida definitiva de la Orden de la Merced, por motivos personales y pastorales;

Habiendo obtenido el Rescripto de indulto de salida definitiva del Instituto Religioso emitido por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (Prot. N. 43262/2015), de fecha de 7 de marzo de 2015, y considerando las razones expuestas por el interesado para solicitar la incardinación, a tenor de los cc. 265, 267-269 y 693 del Código de Derecho Canónico, por el presente:

### DECRETO

La incardinación “pure et simpliciter” en la Archidiócesis de Toledo del presbítero Rvdo. Sr. D. Luis González Cuéllar.

Deberá prestar juramento de servir perpetuamente a esta Archidiócesis de Toledo ante nuestro Vicario General.

Dese traslado de este Decreto al Superior General de la Orden de la V. B. María de la Merced, a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica y al interesado, y únase este Decreto junto con el original de indulto de salida de la Orden a su expediente en el Archivo de la Secretaría General.

Dado en Toledo, a 13 de abril de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller-Secretario General

\* \* \*

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de “San Joaquín y Santa Ana”, erigida canónicamente el 25 de marzo de 1997, Y con domicilio social en la Ermita de San Joaquín y Santa Ana de la parroquia de “Nuestra Señora de la Asunción” de CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320) , y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad a de «San Joaquín y Santa Ana» de CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2014 y verificados por el Canciller Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 15 de abril de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller-Secretario General

\* \* \*

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «San Antonio de Padua», con domicilio social en la Iglesia parroquial de “Nuestra Señora de la Paz” de LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de “San Antonio de Padua” de LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica que contribuya a propagar la devoción a San Antonio de Padua, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 24 de abril de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller-Secretario General

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de la «Santísima Virgen de la Antigua», con domicilio social en la iglesia parroquial de “San Cipriano, mártir” de CEBOLLA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de la “Santísima Virgen de la Antigua” de CEBOLLA (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 8 de abril ppdo, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la Santísima Virgen María, en su advocación de “*Nuestra Señora de la Antigua*”, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 25 de abril de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller-Secretario General

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que con fecha del pasado día 13 de abril nos presenta la Hermandad del «Santísimo Cristo de la Sala» de BARGAS (Toledo), erigida canónicamente el 13 de agosto de 1980, y con domicilio social y sede canónica en la *Ermita del Santísimo Cristo de la Sala* de la parroquia de “San Esteban Protomártir” de la mencionada Localidad, solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos, reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Ilmo. Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que ha de regirse la Hermandad del “Santísimo Cristo de la Sala” de BARGAS, según la nueva redacción aprobada en Asamblea General celebrada el 12 de abril ppdo., y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 25 de abril de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller-Secretario General

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

En orden a clarificar el nombre de la parroquia mozárabe de la ciudad de Toledo que, en algunas ocasiones se le ha denominado de San Marcos, otras de Santa Eulalia, y otras en su denominación primigenia de San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato, por las presentes establezco que, a partir del día de la fecha y en lo sucesivo, pasará a denominarse Parroquia mozárabe de “San Marcos, Santa Eulalia y San Torcuato” de TOLEDO, con CIF R-4500150-J, y siendo también su domicilio canónico y social Calle San Torcuato nº 7, 45002 TOLEDO.

Dado en Toledo, a 25 de abril de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA  
 Arzobispo de Toledo  
 Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
 JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
 Canciller-Secretario General

## II. NOMBRAMIENTOS

*Con fecha 15 de abril:*

–D. Juan Emilio Tacero Oliva, Consiliario Diocesano de la Adoración Nocturna Femenina Española.

## III. SAGRADAS ÓRDENES

### RITO DE ADMISIÓN

S. I. Catedral Primada

26 de abril de 2015

Ministro: Excmo. Mons. Braulio Rodríguez Plaza

1. Víctor Carmena García-Bermejo.
2. José Manuel Espejo Espejo
3. Francisco Javier Expósito Cabello
4. Rafael García-Lajara García-Arroba

5. Miquel Moré Bosch
6. Alberto Raboso Quevedo
7. Miguel Ángel Ventura Naranjo
8. Ángel Verdugo Santiago

*todos diocesanos.*

9. Eric Javier Bosques Bosques

*con legítimas letras dimisorias del Excmo.  
Sr. Obispo de Mayagüez (Puerto Rico).*

10. Reverien Hakizimana

*con legítimas letras dimisorias del Excmo.  
Sr. Arzobispo de Gitega (Burundi).*

#### **IV. MINISTERIOS SAGRADOS**

##### **MINISTERIO DE ACOLITADO**

Seminario Mayor San Ildefonso  
25 de abril de 2015  
Ministro: Excmo. Mons. Ángel Fernández Collado

1. Luis Araujo Pulido
2. Juan Pablo Calvo Calvo
3. Ignacio López del Moral

*todos diocesanos.*

**V. SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN AÑO 2014****Excmo. Mons. D. Braulio Rodríguez Plaza**

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Parroquia</i>	<i>Núm.</i>
01/02/2014	Toledo	San Julián	65
08/02/2014	Toledo	Stmo. Corpus Christi	12
14/02/2014	Villamiel de Toledo	Sta. María la Redonda	9
16/02/2014	Casarrubios del Monte	Santa María	11
25/04/2014	Seseña-Nuevo	La Ascensión del Señor	19
01/05/2014	Palomeque	San Esteban protomártir	9
16/05/2014	Viso de San Juan	Santa María Magdalena	--
17/05/2014	Cedillo del Condado	Natividad de Ntra. Señora	--
23/05/2014	Talavera de la Reina	Patrocinio de San José	6
30/05/2014	Yeles	Ntra. Señora de la Asunción	9
01/06/2014	Alcaudete de la Jara	Inmaculada Concepción	29
04/06/2014	Yuncos	Martirio San Juan Bautista	--
06/06/2014	Borox	Ntra. Señora de la Asunción	19
08/06/2014	Toledo	San Pedro (Catedral Primada)	23
13/06/2014	Los Navalucillos	San Sebastián	--
14/06/2014	Urda	San Juan Bautista	19
21/06/2014	Cervera de los Montes	Ntra. Señora de la Asunción	--
28/06/2014	Puebla de Montalbán	Ntra. Señora de la Paz	--
13/07/2014	La Guardia	Ntra. Señora de la Asunción	--
11/10/2014	Polán	S. Pedro y S. Pablo	58
25/10/2014	Toledo	San Ildefonso	5
07/11/2014	Cobisa	S. Felipe y Santiago apóstoles	17
08/11/2014	Talavera de la Reina	Ntra. Señora del Pilar	--
21/11/2014	Lagartera	El Salvador	10
29/11/2014	Sonseca	San Juan Evangelista	72

**D. José Luis Martín Fernández-Marcote**

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Parroquia</i>	<i>Núm.</i>
03/05/2014	Yunclillos	San Andrés	7
04/05/2014	Talavera de la Reina	Ntra. Señora de la Asunción	32
09/05/2014	Mejorada	Ntra. Señora de la Asunción	--
17/05/2014	Huerta de Valdecar.	San Nicolás de Bari	4
24/05/2014	Villasequilla	Santa María Magdalena	17

25/05/2014	Mocejón	San Esteban protomártir	25
08/06/2014	Noblejas	Santiago Apóstol	31
14/06/2014	HInojosa de San Vic.	Inmaculada Concepción	13
08/11/2014	Pantoja	Ntra. Señora de la Asunción	12
22/11/2014	Fuensalida	S. Juan Bautista	93
23/11/2014	Cebolla y Mañoza	San Cipriano, mártir	26
07/12/2014	Talavera de la Reina	Santa María la Mayor	--

**Excmo. Mons. D. Ángel Fernández Collado**

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Parroquia</i>	<i>Núm.</i>
19/01/2014	Méntrida	San Sebastián mártir	52
09/02/2014	Pantoja	Ntra. Señora de la Asunción	7
04/05/2014	Sevilleja de la Jara	San Sebastián	7
17/05/2014	Talavera de la Reina	Compañía de María	60
23/05/2014	Villaminaya	Santo Domingo de Silos	6
24/05/2014	Talavera de la Reina	Colegio de Agustinas	49
31/05/2014	Manzanque	Ntra. Señora de la Asunción	10
01/06/2014	Mora	Ntra. Señora de Altagracia	55
06/06/2014	Talavera de la Reina	Santiago Apóstol	10
08/06/2014	Ajofrín	Santa María Magdalena	20
08/06/2014	Lominchar	San Esteban protomártir	27
14/06/2014	Carmena	Ntra. Señora de la Asunción	16
15/06/2014	Toledo	San Andrés y San Cipriano	13
27/06/2014	Tembleque	Ntra. Señora de la Asunción	23
04/07/2014	Baterno	San Andrés Apóstol	6
04/07/2014	Garbayuela	San Pedro Apóstol	3
09/08/2014	San Martín de Mont.	San Andrés Apóstol	3
27/09/2014	Piedraescrita	Santa María la Mayor	7
18/10/2014	Navahermosa	San Miguel Arcángel	19
27/10/2014	Talavera de la Reina	Jesucristo Redentor	8
09/11/2014	Yepes	San Benito Abad	27
15/11/2014	Toledo	Ntra. Señora de la Candelaria	17
21/11/2014	Talavera de la Reina	San Ildefonso	19
23/11/2014	Seseña	Ntra. Señora de la Asunción	14
13/12/2014	Quero	Ntra. Señora de la Asunción	5
14/12/2014	Toledo	Santa Beatriz de Silva	19

**D. Emilio Palomo Guío**

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Parroquia</i>	<i>Núm.</i>
04/05/2014	Camuñas	Ntra. Señora de la Asunción	15
10/05/2014	Cabezamesada	Inmaculada Concepción	4
16/05/2014	El Toboso	San Antonio Abad	13
17/05/2014	Villanueva de Bogas	Santa Ana	11
17/05/2014	Villamuelas	Santa María Magdalena	31
18/05/2014	Lillo	San Martín, obispo	23
24/05/2014	Villatobas	Ntra. Señora de la Asunción	15
30/05/2014	Nambroca	Ntra. Señora de la Purificación	6
01/06/2014	Quintanar de la Orden	Santiago Apóstol	--
01/06/2014	Ciruelos	Ntra. Señora de la Asunción	14
08/06/2014	Reral de San Vicente	Santa Catalina	11
08/06/2014	Santa Cruz de la Zarza	San Miguel y Santiago	37
13/06/2014	Dosbarrios	Sto. Tomás Cantauriense	32
14/06/2014	Torre de Estaban Ham.	Santa María Magdalena	22
14/06/2014	Valmojado	Santo Domingo de Guzmán	11
15/06/2014	Villarrubia de Santiago	San Bartolomé	21
15/11/2014	Corral de Almaguer	Ntra. Señora de la Asunción	44
16/11/2014	Villafranca de los Cab.	Ntra. Señora de la Asunción	35
21/11/2014	Ontígola	Ntra. Señora de la Concepción	12
23/11/2014	Villanueva de Alcard.	Santiago Apóstol	22
29/11/2014	Miguel Esteban	San Andrés Apóstol	54

**D. Felipe García Díaz-Guerra**

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Parroquia</i>	<i>Núm.</i>
12/01/2014	Mohedas de la Jara	San Sebastián	3
21/02/2014	Talavera de la Reina	Jesucristo Redentor	5
22/02/2014	Rielves y Barcience	Santiago Apóstol	--
23/02/2014	Alcolea de Tajo	Ntra. Señora de la Asunción	3
25/04/2014	Talavera de la Reina	Colegio Maristas	42
02/05/2014	Talarrubias	Santa Catalina	24
10/05/2014	Calera y Chozas	San Pedro Apóstol	24
11/05/2014	Puebla de Alcocer	Santiago Apóstol	10
17/05/2014	Montearagón	San Miguel Arcángel	3
17/05/2014	Lucillos	Ntra. Señora de la Asunción	10
18/05/2014	Talavera de la Reina	San Alonso de Orozco	7

23/05/2014	Talavera de la Reina	Sagrado Corazón de Jesús	18
25/05/2014	Alberche	Ntra. Señora de la Asunción	19
31/05/2014	Cazalegas	S. Vicente Mártir	21
06/06/2014	Talavera de la Reina	Santos Mártires	30
08/06/2014	Casar de Escalona	S. Julián y Sta. Basilisa	11
14/06/2014	Herrera del Duque	S. Juan Bautista	51
15/06/2014	Fuenlabrada de los M.	Ntra. Señora de la Asunción	18
15/06/2014	Siruela	Ntra. Señora de la Antigua	11
15/06/2014	Villarta de los Montes	Santa María Magdalena	5
21/06/2014	Castañar de Ibor	San Benito Abad	--
21/06/2014	Alía y La Calera	Santa Catalina	6
27/06/2014	Guadalupe	Santa María	16
28/06/2014	Carpio de Tajo	San Miguel Arcángel	18
05/07/2014	Nombela	Ntra. Señora de la Asunción	6
05/07/2014	Pelahustán	San Andrés Apóstol	8
28/09/2014	Navalcán	Ntra. Señora del Monte	4
10/10/2014	Talavera de la Reina	Misioneras de la Providencia	20
11/10/2014	Tamurejo	San Toribio de Liébana	3
08/11/2014	Oropesa	Ntra. Señora de la Asunción	17
09/11/2014	Casas de Don Pedro	San Pedro Apóstol	5
14/11/2014	Talavera de la Reina	Madre de la Esperanza	13
15/11/2014	Las Herencias	Purísima Concepción	--
18/11/2014	Talavera de la Reina	San Juan de Ávila	9
22/11/2014	Talavera de la Reina	Ntra. Señora del Carmen	19
22/11/2014	Talavera de la Reina	Beata Teresa de Calcuta	12
29/11/2014	Talavera de la Reina	San Andrés Apóstol	23
13/12/2014	Puente del Arzobispo	Santa Catalina	8
20/12/2014	Herreruela de Oropesa	San Ildefonso	5
20/12/2014	Caleruela	San Ildefonso	2

#### D. Eugenio Isabel Molero

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Parroquia</i>	<i>Núm.</i>
26/04/2014	Alameda de la Sagra	Ntra. Señora de la Asunción	28
04/05/2014	Toledo	San Nicolás de Bari	17
10/05/2014	Recas	San Pedro Apóstol	32
11/05/2014	Añover de Tajo	Santa Ana	24
17/05/2014	Cobeja	San Juan Bautista	18
24/05/2014	Villaluenga de la Sagra	San Andrés Apóstol	24
06/06/2014	Ugena	San Juan Bautista	8

08/06/2014	Burujón	San Pedro Apóstol	12
13/06/2014	Toledo	El Buen Pastor	8
14/06/2014	La Mata	San Juan Bautista	3
20/06/2014	Magán	Santa Marina	20
26/06/2014	Olías del Rey	San Pedro Apóstol	25
27/06/2014	Noez	San Julián	10
27/06/2014	Totanés	La Inmaculada Concepción	8
05/10/2014	Los Yébenes	Santa María la Real	40
17/10/2014	Toledo	Colegio Carmelitas	35
26/10/2014	Escalona	San Miguel	15
26/10/2014	Aldeaencabo	La Purísima Concepción	5
31/10/2014	Illescas	Santa María	60
02/11/2014	San Pablo de los Mont.	Conversión de San Pablo	17
07/11/2014	Toledo	Colegio Maristas	41
15/11/2014	Ventas con Peña Aguil.	San Pedro Apóstol	12
16/11/2014	Villaseca de la Sagra	Santa Leocadia	9
22/11/2014	Yuncler de la Sagra	Santa María Magdalena	15
23/11/2014	Toledo	San Juan de la Cruz	40

#### **D. Francisco César García Magán**

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Parroquia</i>	<i>Núm.</i>
26/04/2014	Chozas de Canales	Santa María Magdalena	10
03/05/2014	Gálvez	San Juan Bautista	27
04/05/2014	Toledo	Santiago el Mayor	30
10/05/2014	Mazarambroz	Ntra. Señora de la Asunción	20
11/05/2014	Madridejos	El Divino Salvador	97
16/05/2014	Almonacid	San Antonio Abad	6
17/05/2014	Malpica de Tajo	San Pedro Apóstol	34
18/05/2014	Toledo	Santos Justo y Pastor	29
23/05/2014	Toledo	Santa Bárbara	27
31/05/2014	Almendral de la Cañad.	Ntra. Señora de la Antigua	5
31/05/2014	Castillo de Bayuela	San Andrés Apóstol	17
01/06/2014	Ventas de San Julián	Stmo. Cristo de Corchuela	3
01/06/2014	Calzada de Oropesa	Ntra. Señora de la Asunción	12
06/06/2014	Quismondo	Ntra. Señora de la Asunción	12
08/06/2014	Almorox	San Cristóbal	16
13/06/2014	Burguillos	Santa María Magdalena	36
14/06/2014	Segurilla	San Juan Bautista	9
15/06/2014	Orgaz	Sto. Tomás Apóstol	29

27/06/2014	Menasalvas	Sta. María Magdalena	16
28/06/2014	Consuegra	Santa María	80
05/07/2014	Novés	San Pedro Apóstol	19
06/07/2014	Guadamur	Sta. María Magdalena	28
25/10/2014	Quintanar de la Orden	Santiago Apóstol	48
08/11/2014	Bargas	San Esteban Protomártir	50
15/11/2014	Toledo	Santa Teresa	39
23/11/2014	Portillo	Ntra. Señora de la Paz	25
29/11/2014	Toledo	Santa María de Benquerencia	17
07/12/2014	Los Navalmorales	Ntra. Señora de la Antigua	6
13/12/2014	Argés	San Eugenio, mártir	38

### D. José Antonio Martínez García

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Parroquia</i>	<i>Núm.</i>
30/11/2014	Toledo	San José Obrero	--

## VI. NUESTROS DIFUNTOS

–**D. Félix Torres Olalla.** Sacerdote Diocesano de Toledo que había nacido en Mondéjar (Guadalajara) el 28 de julio de 1917. Fue ordenado en Toledo el 28 de julio de 1946. Fue Capellán Castrense. Una vez jubilado fijó su residencia en la Casa Sacerdotal de Guadalajara, donde murió el 7 de abril de 2015. Sus restos fueron trasladados a Mondéjar donde se celebraron sus exequias y en cuyo cementerio fue inhumado el día 8 de abril de 2015.

–**D. Felipe González González.** Nació en La Regla-Cangas de Narcea (Asturias) el 13 de septiembre de 1933. Estudió en el Seminario de Oviedo y fue ordenado el 7 de abril de 1962. Fue Coadjutor de Pola de Lavia; posteriormente, Párroco de Buelles. Responsable de Pastoral litúrgica y Arte sagrado, Arcipreste y consejero del Seminario. Se incardinó en la Archidiócesis de Toledo en 1970 y fue Ecónomo de Ventas con Peña Aguilera y, años más tarde, de San Nicolás de Bari en Toledo. Desempeñó las funciones de Administrador de la Casa Sacerdotal y Asesor religioso de la Cruz Roja. Una vez jubilado, estableció su Residencia en la Casa Sacerdotal donde ha residido largos años. Fue Capellán de la Residencia de Mayores de Castilla-La Mancha y Confesor del Convento de las Comendadoras de Santiago. Ha tenido mucha relación con la Comunidad de los Siervos de los Pobres del Tercer Mundo y su Casa de Formación de Ajofrín, como Director Espiritual y Confesor. Colaboró siempre en la liturgia de la Casa

Sacerdotal. Tras haber presidido la celebración de la Vigilia Pascual, hubo de acudir al Hospital con fuertes dolores. Tras dos días en observación volvió a la Casa Sacerdotal con diagnóstico muy desfavorable. Recibió solemnemente la Unción de los Enfermos en la Eucaristía que concelebran los sacerdotes residentes y, a pesar de sus dolores, vivió con paz sus últimos días. Entregó su alma a Dios en la mañana del día 10 de abril. Sus restos fueron velados en la Casa Sacerdotal. Sus exequias, presididas por el Sr. Arzobispo, se celebraron al día siguiente en la Parroquia de San Nicolás; a continuación recibió cristiana sepultura en el Cementerio de Toledo, el día 11 de abril de 2015.